

el que esta corporacion se enterase de
que los trabajos encomendados á el Arquitecto
D. Gerónimo Mas Timoner se halla
ban terminados y sobre la mesa para
su examen y discusion. Ley Los por
mi el Secretario la documentacion refe
rida y que la constituyen la Certificacion
del reconocimiento hecho por dicho Sr. D.
en el terreno donde existe el encañalado
que conduce á esta Villa las aguas potables
de la fuente denominada del Collado, en
ya reforma se proyecta: Cuadros 1.^o, 2.^o, 3.^o, y
4.^o de los precios que se asignan á los tra
bajos, materiales, y demas de la obra: Pre
supuesto, condiciones facultativas y eco
nomicas con los planos del terreno, canchales
existente y proyecto para la nueva que
se ha de establecer; sus Señorías despues
de discutirlo bastante acuerda de lo es
puesto, de una conformidad acordada:
Que para llenar cumplidamente lo pre
venido en el parrafo 2.^o del art. 75 de
reglamento para la ejecucion de la
Ley de obras publicas, de 6 de Julio del
1877 se someta dicho proyecto á una
informacion publica, en la que seran
oidos en el pliego de veinte dias á con
tar desde esta fecha todos los particu

